



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

Para la adquisición de "Uniformes para el personal que labora en las áreas de atención y orientación a la derechohabencia para el ejercicio 2025".

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas** del día **29 de agosto de 2025**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle Durango, número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 47 y 48 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Licitación"** y **3.4 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** de la Licitación que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentra presente la **Lic. Paulina López Avilés**, Titular de la División de Enlace Nacional con las Áreas de Atención y Orientación a la Derechohabencia, en su carácter de Área Técnica, así como en representación del Área Requiriente.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto; así como que, no asistió representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 47 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del RLAASSP, se informa a los licitantes que, **se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Compras MX**, advirtiendo que, en el referido Sistema para el procedimiento de **Licitación indicada al rubro**, se recibieron **04 proposiciones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Compras MX, que se anexa a la presente acta.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

Para la adquisición de "Uniformes para el personal que labora en las áreas de atención y orientación a la derechohabiente para el ejercicio 2025".

Se verificó en la Plataforma Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del 29 de agosto de 2025, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASSP y 88 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del 29 de agosto de 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet", las proposiciones recibidas a través del sistema **no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	27 MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Pág. /1 a Pág. / 3
2	ORDITO E TRAMA, S.A. DE C.V.	1/2 a 2/2
3	PLÁCIDO ALEJANDREZ DOMÍNGUEZ	sin folio
4	VESTUARIO MUNDIAL, S.A. DE C.V.	Página 1 de 2 a Página 2 de 2

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado "**Anexo 4. Relación de documentos a presentar**" de la Licitación Pública Nacional Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia); lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracciones I, II y III del RLAASSP.

Después de registrar la documentación presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 47, párrafo noveno del RLAASSP, **se opta por anexar a la presente Acta copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales**



2025
Año de
La Mujer Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

Para la adquisición de "Uniformes para el personal que labora en las áreas de atención y orientación a la derechohabencia para el ejercicio 2025".

de cada proposición sin IVA, con excepción del licitante persona física **Placido Alejandrez López**, por contener información que puede clasificarse como confidencial, como lo es el domicilio, teléfono, Registro Federal de Causantes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) y correo electrónico personal, por lo que se opta por dar lectura a las partidas ofertadas y asentar esa información, como se informa a continuación:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe de la propuesta económica (sin incluir IVA)
1	27 MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1	\$5,975,508.14
2	ORDITO E TRAMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$8,418,895.79
3	PLACIDO ALEJANDREZ DOMÍNGUEZ	3 y 4	\$1,095,607.00
4	VESTUARIO MUNDIAL, S.A. DE C.V.	2, 3 y 4	\$1,935,477.30

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) por duplicado, uno de ellos en este mismo Acto se hace entrega a la **Lic. Paulina López Avilés**, Titular de la División de Enlace Nacional con las Áreas de Atención y Orientación a la Derechohabencia, en su carácter de Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo a acto de Fallo y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente.

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 05 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASSP.

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compras MX, el licitante que resulte adjudicado deberá acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

Para la adquisición de "Uniformes para el personal que labora en las áreas de atención y orientación a la derechohabencia para el ejercicio 2025".

Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>.

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, la presente acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos del artículo 46, fracciones I y II, 48, fracciones III y IV del Reglamento de la LAASSP, se solicita a ésta hacer constar la documentación enviada, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones".

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requirente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo."





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

Para la adquisición de "Uniformes para el personal que labora en las áreas de atención y orientación a la derechohabencia para el ejercicio 2025".

No existiendo más que hacer constar se dio por terminado, el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las **12:58 horas** del día **29 de agosto de 2025**.

La presente Acta consta de **05 (cinco) hojas y 3 (tres) anexos consistentes en la pantalla de consulta de la Plataforma Compras MX, 01 (una) hoja** y las impresiones correspondientes al **"Anexo 4. Relación de documentos a presentar"**, **20 (veinte) hojas**, en los cuales se hace constar la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas; así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **07 (siete) hojas**.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta.

Por el IMSS:

Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos		
Lic. Paulina López Avilés	Titular de la División de Enlace Nacional con las Áreas de Atención y Orientación a la Derechohabencia (Área Técnica y en representación del Área Requirente)		

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto		

Las firmas que anteceden corresponden al Acta relativa al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica**, número **LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025**, para la adquisición de **"Uniformes para el personal que labora en las áreas de atención y orientación a la derechohabencia para el ejercicio 2025"**.

Fin del Acta





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 29 de agosto de 2025 a las 10:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00067558

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	27 MICRAS INTERNACIONAL SA DE CV	7 de agosto de 2025 a las 12:56	28 de agosto de 2025 a las 07:10		Electrónica
2	ORDITO E TRAMA SA DE CV	1 de agosto de 2025 a las 19:53	28 de agosto de 2025 a las 22:41		Electrónica
3	PLACIDO ALEJANDREZ LOPEZ	4 de agosto de 2025 a las 17:51	29 de agosto de 2025 a las 01:27		Electrónica
4	VESTUARIO MUNDIAL SA DE CV	5 de agosto de 2025 a las 13:38	29 de agosto de 2025 a las 09:40		Electrónica



2025
Año de
La Mujer Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



1

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

ANEXO 4
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025
Razón Social del (los) Licitante(s)	27 Micras Internacional, SA de CV.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Arturo Israel Gonzalez Cruz

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada; de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física)	4.1.1 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	4.1.1 inciso b)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 6 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
y Anexo 6 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).		✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 7 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	





1

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 8 (Declaración de integridad).</p>	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
<p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 9 (Escrito de liberación de responsabilidad).</p>	4.1.1 inciso f)	✓	
<p>Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 10 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)).</p>	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.</p>	4.1.1 inciso h)	✓	
<p>En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta, en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u).</p>	4.1.1 inciso i) (*)	N/A	
<p>Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la convocatoria y al formato contenido en el Anexo 11 (Formato de información reservada y confidencial).</p>	4.1.1 inciso j)	✓	

A

[Handwritten signature]





1

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<p>Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.</p> <p>El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP</p>	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 12 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios) .	4.1.1 inciso l)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS , así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT .	4.1.1 inciso m) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso n)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 13 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 14 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso p)	✓	

A

Handwritten signature





1

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 15 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés).	4.1.1 inciso q) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS.	4.1.1 inciso s)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 16.	4.1.1 inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17.	4.1.1 inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo1 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) y observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Fichas Descriptivas) y Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), en los que se describen la confección de las prendas y bordados que portarán los uniformes además lo establecido en el Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Informes de resultados originales digitalizados con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o de métodos internos, de conformidad a lo establecido en el Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), los cuales deberán tener una vigencia no mayor a treinta días	4.1.2 inciso b) (*)	✓	

A

Handwritten signature





1

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
previos al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, completos, a color, legibles, no imágenes, digitalizados tomando como base el documento original. Los análisis que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros del Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria.			
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad al numeral 2. "Garantía de Fabricación (defectos o vicios ocultos)" del inciso J) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso c) (*)	✓	
Carta compromiso en la que se establezca que, en caso de resultar adjudicado, presentará a más tardar 10 días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de la producción total de las prendas adjudicadas, las siguientes muestras físicas: <ul style="list-style-type: none"> • Para las partidas 1 y 2: deberá presentar una muestra en cada talla requerida a fin de verificar que las dimensiones por talla corresponden a la guía de tallas por prenda, que se establecen en el establecido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). • Para las partidas 3 y 4: deberá presentar una muestra de cada prenda para evaluar confección, medidas y calidad del material, conforme a lo requerido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). 	4.1.2 inciso d) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 1B (Formato de Propuesta Económica) que forma parte de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada, en caso de no usar dicho formato, el documento que se presente deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada. <u>(La falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y, por tanto, afecte la solvencia de la proposición).</u>	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.

A

[Handwritten signature]





2

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

ANEXO 4
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025
Razón Social del (los) Licitante(s)	ORDITOETRAMA, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	María Eugenia Corona Espinoza

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física)	4.1.1 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	4.1.1 inciso b)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 6 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
y Anexo 6 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) .		✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 7 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	

A

Handwritten signature





2

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas; el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 8 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 9 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso f)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 10 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	4.1.1 inciso h)	✓	
En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso i) (*)	N/A	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la convocatoria y al formato contenido en el Anexo 11 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1 inciso j)	✓	

A





2

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<p>Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.</p> <p>El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP</p>	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
<p>Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 12 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios).</p>	4.1.1 inciso l)	✓	
<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.</p>	4.1.1 inciso m) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
<p>Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.</p>	4.1.1 inciso n)	✓	
<p>Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 13 (Declaración de No Colusión).</p>	4.1.1 inciso o)	✓	
<p>Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 14 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas).</p>	4.1.1 inciso p)	✓	

A

[Handwritten signature]





2

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No.Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 15 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés).	4.1.1 inciso q) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS.	4.1.1 inciso s)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 16.	4.1.1 inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17.	4.1.1 inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo1 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) y observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Fichas Descriptivas) y Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), en los que se describen la confección de las prendas y bordados que portarán los uniformes además lo establecido en el Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Informes de resultados originales digitalizados con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o de métodos internos, de conformidad a lo establecido en el Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), los cuales deberán tener una vigencia no mayor a treinta días	4.1.2 inciso b) (*)	✓	

A





2

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
previos al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, completos, a color, legibles, no imágenes, digitalizados tomando como base el documento original. Los análisis que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros del Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria.			
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad al numeral 2. "Garantía de Fabricación (defectos o vicios ocultos)" del inciso J) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso c) (*)	✓	
Carta compromiso en la que se establezca que, en caso de resultar adjudicado, presentará a más tardar 10 días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de la producción total de las prendas adjudicadas, las siguientes muestras físicas: <ul style="list-style-type: none"> • Para las partidas 1 y 2: deberá presentar una muestra en cada talla requerida a fin de verificar que las dimensiones por talla corresponden a la guía de tallas por prenda, que se establecen en el establecido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). • Para las partidas 3 y 4: deberá presentar una muestra de cada prenda para evaluar confección, medidas y calidad del material, conforme a lo requerido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). 	4.1.2 inciso d) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 19 (Formato de Propuesta Económica) que forma parte de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada, en caso de no usar dicho formato, el documento que se presente deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada. <u>(La falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición).</u>	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.

A

[Handwritten signature]





3

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

ANEXO 4
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025
Razón Social del (los) Licitante(s)	Placido Alejandro López
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Placido Alejandro López

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física)	4.1.1 inciso a)		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	4.1.1 inciso b)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 6 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
y Anexo 6 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) .		✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 7 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	

A

[Handwritten signature]





3

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 8 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 9 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso f)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 10 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	4.1.1 inciso h)		X
En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso i) (*)	N/A	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la convocatoria y al formato contenido en el Anexo 11 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1 inciso j)	✓	

A

[Handwritten signature]





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<p>Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.</p> <p>El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP</p>	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 12 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios) .	4.1.1 inciso l)		✗
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso m) SAT		✗
	IMSS		✗
	INFONAVIT		✗
Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso n)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 13 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 14 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso p)		✗

A

[Handwritten signature]





3

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 15 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés).	4.1.1 inciso q) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS.	4.1.1 inciso s)		X
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 16.	4.1.1 inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17.	4.1.1 inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 1 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) y observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Fichas Descriptivas) y Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), en los que se describen la confección de las prendas y bordados que portarán los uniformes además lo establecido en el Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Informes de resultados originales digitalizados con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o de métodos internos, de conformidad a lo establecido en el Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), los cuales deberán tener una vigencia no mayor a treinta días	4.1.2 inciso b) (*)	✓	

A

[Handwritten signature]





3

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
previos al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, completos, a color, legibles, no imágenes, digitalizados tomando como base el documento original. Los análisis que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros del Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria.			
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad al numeral 2. "Garantía de Fabricación (defectos o vicios ocultos)" del inciso J) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso c) (*)	✓	
Carta compromiso en la que se establezca que, en caso de resultar adjudicado, presentará a más tardar 10 días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de la producción total de las prendas adjudicadas, las siguientes muestras físicas: <ul style="list-style-type: none"> • Para las partidas 1 y 2: deberá presentar una muestra en cada talla requerida a fin de verificar que las dimensiones por talla corresponden a la guía de tallas por prenda, que se establecen en el establecido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). • Para las partidas 3 y 4: deberá presentar una muestra de cada prenda para evaluar confección, medidas y calidad del material, conforme a lo requerido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). 	4.1.2 inciso d) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 19 (Formato de Propuesta Económica) que forma parte de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada, en caso de no usar dicho formato, el documento que se presente deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada. <u>(La falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición).</u>	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.

A

[Handwritten signature]

11





4

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

ANEXO 4
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025
Razón Social del (los) Licitante(s)	VESTUARIO MUNDIAL, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Luis Eduardo Gutiérrez Rangel

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física)	4.1.1 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	4.1.1 inciso b)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional. Anexo 6 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
y Anexo 6 A ((Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) .		✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 7 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	

4





4

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 8 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 9 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso f)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 10 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	4.1.1 inciso h)	✓	
En caso de la integración de un consorcio para presentar una proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso i) (*)	N/A	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la convocatoria y al formato contenido en el Anexo 11 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1 inciso j)	✓	

A





41

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<p>Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.</p> <p>El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP</p>	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
<p>Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 12 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios).</p>	4.1.1 inciso l)	✓	
<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.</p>	4.1.1 inciso m) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
<p>Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.</p>	4.1.1 inciso n)	✓	
<p>Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 13 (Declaración de No Colusión).</p>	4.1.1 inciso o)	✓	
<p>Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 14 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas).</p>	4.1.1 inciso p)	✓	

A

[Handwritten signature]





4

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 15 ((Formato) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés).	4.1.1 inciso q) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS.	4.1.1 inciso s)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 16.	4.1.1 inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17.	4.1.1 inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo1 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) y observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Fichas Descriptivas) y Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), en los que se describen la confección de las prendas y bordados que portarán los uniformes además lo establecido en el Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Informes de resultados originales digitalizados con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o de métodos internos, de conformidad a lo establecido en el Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico), los cuales deberán tener una vigencia no mayor a treinta días	4.1.2 inciso b) (*)	✓	

A

[Handwritten signature]





4

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
previos al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, completos, a color, legibles, no imágenes, digitalizados tomando como base el documento original. Los análisis que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros del Anexo 2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles) del Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria.			
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad al numeral 2. "Garantía de Fabricación (defectos o vicios ocultos)" del inciso J) del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria.	4.1.2 inciso c) (*)	✓	
Carta compromiso en la que se establezca que, en caso de resultar adjudicado, presentará a más tardar 10 días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de la producción total de las prendas adjudicadas, las siguientes muestras físicas: <ul style="list-style-type: none"> • Para las partidas 1 y 2: deberá presentar una muestra en cada talla requerida a fin de verificar que las dimensiones por talla corresponden a la guía de tallas por prenda, que se establecen en el establecido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). • Para las partidas 3 y 4: deberá presentar una muestra de cada prenda para evaluar confección, medidas y calidad del material, conforme a lo requerido en el Anexo 1.2 (Fichas Técnicas y Fichas Técnicas Textiles). 	4.1.2 inciso d) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 19 (Formato de Propuesta Económica) que forma parte de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada, en caso de no usar dicho formato, el documento que se presente deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada. <u>(La falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición).</u>	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.

A

[Handwritten signature]



ANEXO 19
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°.	LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025		FECHA:	29 de Agosto de 2025
NOMBRE DEL LICITANTE:	27 Micras Internacional S.A. de C.V.	FABRICANTE:	(X)	No. de PREI IMSS:
		DISTRIBUIDOR:	()	

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (X)

PARTIDA	TIPO DE PRENDA O CONCEPTO	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO TRUNCADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO =TRUNCAR(PMR-(PMR X Porcentaje de descuento truncado ofertado)/100,2)	SUBTOTAL POR PRENDA =Cantidad Ofertada X Precio Unitario con Descuento	TOTAL POR PARTIDA
1	Vestido TAOD 1	1,905	\$ 999.00.	10.00	10.00	\$899.10	\$1,712,785.50	\$ 5'975,508.14
	Vestido TAOD 1 (coordinadora)	335	\$ 999.00.	10.00	10.00	\$899.10	\$301,198.50	
	Saco manga larga TAOD dama	1,908	\$ 1,100.00	8.00	8.00	\$1,012.00	\$1,930,896.00	
	Saco manga larga TAOD dama (coordinadora)	58	\$ 1,100.00	8.00	8.00	\$1,012.00	\$58,696.00	
	Saco manga larga TAOD dama (coordinadora)	101	\$ 1,100.00	8.00	8.00	\$1,012.00	\$102,212.00	

técnica)						
Saco manga larga TAOD dama (consultora)	184	\$ 1,100.00	8.00	8.00	\$1,012.00	\$186,208.00
Chaleco TAOD dama	1,917	\$ 699.00	12.00	12.00	\$615.12	\$1,179,185.04
Saco manga larga TAOD caballero	258	\$ 1,334.50	12.00	12.00	\$1,174.36	\$302,984.88
Saco manga larga TAOD caballero (coordinador)	9	\$ 1,334.50	12.00	12.00	\$1,174.36	\$10,569.24
Saco manga larga TAOD caballero (coordinador técnico)	5	\$ 1,334.50	12.00	12.00	\$1,174.36	\$5,871.80
Saco manga larga TAOD caballero (consultor)	20	\$ 1,334.50	12.00	12.00	\$1,174.36	\$23,487.20
Chaleco TAOD caballero	259	\$ 799.00	22.00	22.00	\$623.22	\$161,413.98
TOTAL GENERAL						\$5,975,508.14
IVA						\$956,081.30
TOTAL GENERAL MAS IVA						\$6,931,589.44


IMPORTE TOTAL GENERAL EN LETRA SIN IVA: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS, 14/100 M.N.

LA PROPUESTA ECONÓMICA CONTIENE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGA LA COTIZACIÓN Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL(LOS) PRECIOS(S) SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS CONSIDERAN ÚNICAMENTE 2 DECIMALES.

- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y HASTA 90 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.
- EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO ÉSTA NO SEA RESUELTA.
- EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUS ANEXOS: ANEXO 1 (FICHAS DESCRIPTIVAS), ANEXO 2 (FICHAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS TEXTILES), EL ANEXO 2 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) Y ANEXO 19 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) ESTABLECIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- LAS DESCRIPCIONES DEL LOS TIPOS DE PRENDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA(S) PARTIDA(S) OFERTADA(S) EN EL PRESENTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDE(N) A LAS DESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL INCISO A) DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUSA ANEXOS: ANEXO 1 (FICHAS DESCRIPTIVAS) Y ANEXO 2 (FICHAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS TEXTILES) PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A A LA DERECHO HABIENCIA PARA EL EJERCICIO 2025".

ATENTAMENTE


ARTURO ISRAEL GONZÁLEZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
27 MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

ANEXO 19
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°.	LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025	FECHA:	29 de agosto del 2025
NOMBRE DEL LICITANTE: ORDITO E TRAMA, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: DISTRIBUIDOR:	(X) ()	No. de PREI IMSS: 0000152163

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA ()

PARTIDA	TIPO DE PRENDA O CONCEPTO	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO TRUNCADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO =TRUNCAR(PMR-(PMR X Porcentaje de descuento truncado)/100,2)	SUBTOTAL POR PRENDA =Cantidad Ofertada X Precio Unitario con Descuento	TOTAL POR PARTIDA
1	Vestido TAOD 1	1,905	\$ 999.00	5.20	5.20	\$ 947.05	\$ 1,804,130.25	\$ 6,304,623.60
	Vestido TAOD 1 (coordinadora)	335	\$ 999.00	5.20	5.20	\$ 947.05	\$ 317,261.75	
	Saco manga larga TAOD dama	1,908	\$ 1,100.00	5.20	5.20	\$ 1,042.80	\$ 1,989,662.40	
	Saco manga larga TAOD dama (coordinadora)	58	\$ 1,100.00	5.20	5.20	\$ 1,042.80	\$ 60,482.40	
	Saco manga larga TAOD dama (coordinadora técnica)	101	\$ 1,100.00	5.20	5.20	\$ 1,042.80	\$ 105,322.80	
	Saco manga larga TAOD dama (consultora)	184	\$ 1,100.00	5.20	5.20	\$ 1,042.80	\$ 191,875.20	
	Chaleco TAOD dama	1,917	\$ 699.00	5.20	5.20	\$ 662.65	\$ 1,270,300.05	
	Saco manga larga TAOD caballero	258	\$ 1,334.50	5.20	5.20	\$ 1,265.10	\$ 326,395.80	
	Saco manga larga TAOD caballero (coordinador)	9	\$ 1,334.50	5.20	5.20	\$ 1,265.10	\$ 11,385.90	
	Saco manga larga TAOD caballero (coordinador técnico)	5	\$ 1,334.50	5.20	5.20	\$ 1,265.10	\$ 6,325.50	
	Saco manga larga TAOD caballero (consultor)	20	\$ 1,334.50	5.20	5.20	\$ 1,265.10	\$ 25,302.00	
Chaleco TAOD caballero	259	\$ 799.00	5.20	5.20	\$ 757.45	\$ 196,179.55		
2	Playera tipo polo TAOD dama	1,908	\$ 313.00	5.20	5.20	\$ 296.72	\$ 566,141.76	\$ 792,835.84
	Playera tipo polo TAOD dama (coordinadora)	419	\$ 313.00	5.20	5.20	\$ 296.72	\$ 124,325.68	
	Playera tipo polo TAOD caballero	258	\$ 313.00	5.20	5.20	\$ 296.72	\$ 76,553.76	
	Playera tipo polo TAOD caballero (coordinador)	87	\$ 313.00	5.20	5.20	\$ 296.72	\$ 25,814.64	
3	Mascada cuadrada TAOD dama	1,920	\$ 309.00	5.20	5.20	\$ 292.93	\$ 562,425.60	\$ 1,185,161.35
	Mascada cuadrada TAOD dama (Atención a la Derechohabencia)	355	\$ 309.00	5.20	5.20	\$ 292.93	\$ 103,990.15	
	Corbatín TAOD dama	1,920	\$ 285.00	5.20	5.20	\$ 270.18	\$ 518,745.60	
4	Corbata TAOD caballero gala	265	\$ 250.00	5.20	5.20	\$ 237.00	\$ 62,805.00	\$ 136,275.00
	Corbata TAOD caballero gala (Atención a la Derechohabencia)	45	\$ 250.00	5.20	5.20	\$ 237.00	\$ 10,665.00	
	Corbata TAOD caballero diario	265	\$ 250.00	5.20	5.20	\$ 237.00	\$ 62,805.00	
TOTAL GENERAL							\$	6,418,895.79
IVA							\$	1,347,023.33
TOTAL GENERAL MAS IVA							\$	9,765,919.12

IMPORTE TOTAL GENERAL EN LETRA SIN IVA	(OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.)
--	---

ATENTAMENTE

MARIA EUGENIA CORONA ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL

Miguel Ángel 69 Colonia Moderna
Alcaldía Benito Juárez C.P.03510
Ciudad de México, Tel. 5589393197
RFC: OTR-201029-9E1
E.mail: ventas@orditoetrama.mx


NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGA LA COTIZACIÓN Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL(LOS) PRECIO(S) SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS DEBERÁN CONSIDERAR ÚNICAMENTE 2 DECIMALES.
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y HASTA 90 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.
- EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO ÉSTA NO SEA RESUELTA.
- EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUS ANEXOS: ANEXO 1 (FICHAS DESCRIPTIVAS), ANEXO 2 (FICHAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS TEXTILES), EL ANEXO 2 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) Y ANEXO 19 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) ESTABLECIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- LAS DESCRIPCIONES DEL LOS TIPOS DE PRENDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA(S) PARTIDA(S) OFERTADA(S) EN EL PRESENTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDE(N) A LAS DESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL INCISO A) DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUA ANEXOS: ANEXO 1 (FICHAS DESCRIPTIVAS) Y ANEXO 2 (FICHAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS TEXTILES) PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA DERECHO HABIENTIA PARA EL EJERCICIO 2025".

ATENTAMENTE



**MARIA EUGENIA CORONA ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL**



Miguel Ángel 69 Colonia Moderna
Alcaldía Benito Juárez C.P.03510
Ciudad de México, Tel. 5589393197
RFC: GTR-201029-9E1
Email: ventas@orditoetrama.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS DERECHOABIENTES PARA EL EJERCICIO 2025



**ANEXO 19
PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°.

LA-50-GYR-050GYR120-N-24-2025

FECHA:

29/08/2025

NOMBRE LICITANTE:

DEL

VESTUARIO MUNDIAL SA DE CV

FABRICANTE:

X

DISTRIBUIDOR:

()

No. de PREI IMSS:

157899

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO (X)

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

PARTIDA	TIPO DE PRENDA O CONCEPTO	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO TRUNCADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO =TRUNCAR(PMR-(PMR X Porcentaje de descuento truncado ofertado)/100,2)	SUBTOTAL POR PRENDA =Cantidad Ofertada X Precio Unitario con Descuento	TOTAL POR PARTIDA
2	Playera tipo polo TAOD dama	1,908	\$ 313.00	9.55	9.55	\$ 283.10	\$ 540,154.80	\$ 756,443.20
	Playera tipo polo TAOD dama (coordinadora)	419	\$ 313.00	9.55	9.55	\$ 283.10	\$ 118,618.90	
	Playera tipo polo TAOD caballero	258	\$ 313.00	9.55	9.55	\$ 283.10	\$ 73,039.80	
	Playera tipo polo TAOD caballero (coordinador)	87	\$ 313.00	9.55	9.55	\$ 283.10	\$ 24,629.70	
3	Mascada cuadrada TAOD dama	1,920	\$ 309.00	16.55	16.55	\$ 257.86	\$ 495,091.20	\$ 1,043,265.10
	Mascada cuadrada TAOD dama (Atención a la Derechohabiencia)	355	\$ 309.00	16.55	16.55	\$ 257.86	\$ 91,540.30	
	Corbatín TAOD dama	1,920	\$ 285.00	16.55	16.55	\$ 237.83	\$ 456,633.60	
4	Corbata TAOD caballero gala	265	\$ 250.00	5.55	5.55	\$ 236.12	\$ 62,571.80	\$ 135,769.00
	Corbata TAOD caballero gala (Atención a la Derechohabiencia)	45	\$ 250.00	5.55	5.55	\$ 236.12	\$ 10,625.40	
	Corbata TAOD caballero diario	265	\$ 250.00	5.55	5.55	\$ 236.12	\$ 62,571.80	
TOTAL GENERAL							\$	1,935,477.30
IVA							\$	309,676.37
TOTAL GENERAL MAS IVA							\$	2,245,153.67

IMPORTE TOTAL GENERAL EN LETRA SIN IVA

UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGA LA COTIZACIÓN Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL(LOS) PRECIOS(S) SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS DEBERÁN CONSIDERAR ÚNICAMENTE 2 DECIMALES.

4 • LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y HASTA 90 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.

• EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO ÉSTA NO SEA RESUELTA.

• EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUS ANEXOS: ANEXO 1 (FICHAS DESCRIPTIVAS), ANEXO 2 (FICHAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS TEXTILES), EL ANEXO 2 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) Y ANEXO 19 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) ESTABLECIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

• LAS DESCRIPCIONES DEL LOS TIPOS DE PRENDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA(S) PARTIDA(S) OFERTADA(S) EN EL PRESENTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDE(N) A LAS DESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL INCISO A) DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUSA ANEXOS: ANEXO 1 (FICHAS DESCRIPTIVAS) Y ANEXO 2 (FICHAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS TEXTILES) PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA DERECHO HABIENCIA PARA EL EJERCICIO 2025".

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ ANGEL
VESTUARIO MUNDIAL SA DE CV

* EN LAS COTIZACIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO.